

### **PUBLICACIÓN DE SOLICITUD DE LICENCIA**

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del decreto 1077 de 2015, el cual establece que se insertará un aviso en la publicación que para tal efecto tuviere la entidad, y que corresponde a [www.curadorasegundaenvigado.com](http://www.curadorasegundaenvigado.com), y teniendo en cuenta la imposibilidad de citar a los vecinos colindantes por correo certificado, y a los terceros interesados; la Curadora Urbana Segunda de Envigado, informa que mediante el Radicado 05266-2-26-0219 del 29-07-2026, se solicitó Licencia de construcción en modalidad de Obra nueva para el predio identificado con matrícula inmobiliaria 001-1515726 localizado en Cl 24 Sur Cr 6 374 con uso Residencial con intensidad Unifamiliar; cuyo titular/es es/son: Desarrollos Inmobiliarios del Carlmen SAS.

De conformidad con el decreto 1077 de 2015, los interesados podrán hacerse parte y hacer valer sus derechos, desde el día siguiente a esta publicación, y hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva en forma definitiva sobre la solicitud; en las instalaciones de la Curadora Urbana Segunda de Envigado, ubicada en la Cl 38A Sur Cr. 43-47, de lunes a jueves en el horario de 7:00 a.m. a 12:00m. y de 01:00 p.m. a 05:00 pm; y el día viernes de 07:00 am a 04:00 pm jornada continua; o dirigir sus escritos al correo [atencion@curadorasegundaenvigado.com](mailto:atencion@curadorasegundaenvigado.com).

---

**ADRIANA TAMAYO ACEVEDO**  
**Curadora Urbana Segunda de Envigado**

**Documento firmado en expediente original**